



P/509

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 ENE 2006

VISTO: la situación de emergencia nacional que ha afectado parte del territorio nacional;

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario adquirir 400 frazadas de 1 plaza, 10 sábanas para cuna, 200 colchonetas de una plaza, 5 coches para bebé, 10 cunas para bebé con colchón, 400 cucharas para sopa, 20 bancos de madera y 10 mesas de madera con caballete con destino al Sistema Nacional de Emergencias;

II) que el artículo 33 numeral 3) literal R) del TOCAF 1996 autoriza la contratación directa respecto de las compras que realice la presidencia de la República para el Sistema Nacional de Emergencias a efectos de atender situaciones de emergencia, crisis y desastres excepcionales dando cuenta a la Asamblea General;

III) que consta la intervención preventiva del Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

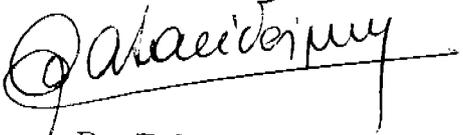
1º.- Adquiérase en forma directa a COHEN HNOS S.A. 400 frazadas de 1 plaza por un total de \$32.432 (pesos uruguayos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y dos) impuestos incluidos, a PAGANINI ROSSI S.A., 10 sábanas para cuna y 200 colchonetas de 1 plaza por un total de \$42.339,79 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil trescientos treinta y nueve con 79/100) impuestos incluidos y a EDUARDO SPATZNER 5 coches para bebé, 10 cunas para bebé con colchón, 400 cucharas para sopa, 20 bancos de madera y 10 mesas de madera con caballete por un total de \$ 84.590 (pesos uruguayos ochenta y cuatro mil quinientos noventa) impuestos incluidos.

2º.- La presente adquisición será atendida con cargo a los fondos depositados por el Ministerio de Economía y Finanzas en la cuenta N° 1840009734.

[Firma manuscrita]

3°.- Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas, al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas y pase a la División Administración de la Presidencia de la República.

4°.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República